

Iniciativa de Política Pública

Implementación de medidas para la mejora de la gestión sanitaria en Perú

ANTECEDENTES

El comercio exterior peruano enfrenta desafíos vinculados a la gestión sanitaria en frontera, particularmente en los procesos de importación y exportación de alimentos. En ese sentido, se debe continuar optimizando los procesos y garantizar un trabajo articulado de las autoridades sanitarias competentes: la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad (DIGESA), el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (SANIPES), junto con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Entre 2019 y 2023 se han realizado avances significativos en la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio, relacionados a la identificación de brechas y mejores prácticas internacionales, así como la formulación de proyectos normativos orientados a fortalecer la participación de las autoridades sanitarias nacionales.

Entre los principales logros destaca la generación de propuestas de Normas para la Segunda Prueba en el Control de Alimentos y el Proceso de Inspección Única Sanitaria en Frontera, así como aquellas que viabilizan la implementación y modelamiento del Sistema de Gestión de Riesgos y del DEMO del Sistema de Gestión de Notificaciones y Alertas Sanitarias (SIGESNOT). Adicionalmente, se establecieron criterios de gestión de riesgos para el control en frontera.

En este contexto, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo impulsa la modernización y el fortalecimiento de los sistemas de gestión de riesgos y la implementación de dos sistemas informáticos (SGR y SIGESNOT) alojados en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

RELEVANCIA

La iniciativa contribuye al cumplimiento del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y a la mejora en la articulación de las autoridades sanitarias y aduanera, logrando un impacto directo en la reducción de costos logísticos y la mejora de la inocuidad alimentaria. Asimismo, fortalece la competitividad del país y la confianza de socios comerciales internacionales.

OBJETIVO

Modernizar y optimizar la gestión sanitaria en el comercio exterior peruano.

PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS



1 Sistema de Gestión de Riesgos - SGR operativo e interoperable (VUCE - DIGESA - SENASA - SANIPES).



3 Matrices de Riesgos de los procedimientos administrativos de las autoridades sanitarias actualizados e incorporados en el SGR.



Protocolo y Hoja de Ruta de inspecciones conjuntas.



1 Sistema de Gestión de Notificaciones y Alertas de Inocuidad Alimentaria ampliado a productos acuícolas y pesqueros, implementado y operativo.



1 paquete normativo que institucionalice ambos sistemas (SGR - SIGESNOT).





COMPONENTES

1. Sistema de Gestión de Riesgos interoperable para procedimientos sanitarios.
2. Inspecciones conjuntas entre las autoridades de control en frontera.
3. Sistema de Gestión de Notificaciones y Alertas de Inocuidad Alimentaria (SIGESNOT) ampliado.

APORTES A LA POLÍTICA NACIONAL

Alineación con el objetivo prioritario 7 del Plan Nacional de Competitividad y Productividad y con la Ley de Inocuidad de los Alimentos. Asimismo, contribuye a la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC y al fortalecimiento de la articulación multisectorial para la gestión de riesgos sanitarios.

ENTIDAD PROPONENTE

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

PRESUPUESTO

Total USD 396,871

Cofinanciamiento SeCompetitivo: USD 171,233

Contrapartida nacional: USD 225,638

ÁMBITO DE ACCIÓN

A nivel nacional

DURACIÓN

Julio 2025 – junio 2027

PRINCIPALES SOCIOS Y ALIADOS

- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
- Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria
- Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura
- Asociación de Exportadores
- Cámara de Comercio de Lima
- Sociedad Nacional de Industrias

ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS

Exportadores, importadores, operadores logísticos, asociaciones empresariales y consumidores finales mediante el aseguramiento de la inocuidad alimentaria.



El Programa SeCompetitivo – Fase III es una iniciativa de la Cooperación Económica Suiza – SECO, en colaboración con el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de su Viceministerio de Economía y de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, como contraparte nacional. SeCompetitivo cuenta con Helvetas Perú como facilitador nacional y con la participación del Consejo Privado de Competitividad y la Cámara de Comercio de La Libertad en representación del sector privado.

www.secompetitivo.com

CONTACTO

MINCETUR

Calle Uno Oeste N°050, San Isidro - Lima
+51 1 513 6100 - fhuatuco@mincetur.gob.pe
www.mincetur.gob.pe

Cooperación Económica Suiza - SECO

Av. Salaverry 3240, San Isidro, Lima 27 - Perú
lima.seco@eda.admin.ch
www.cooperacionsuiza.pe/seco

HELVETAS Perú

Facilitador Nacional de SeCompetitivo
Av. Ricardo Palma 857, Miraflores. Lima, Perú
+51 1 444 0493 - peru@helvetas.org
www.helvetas.org/es/peru